

RESOLUCIÓN

N° 67 /197

EXPTE. N° 11.783/96

ADMINISTRACIÓN GENERAL

hod 2465

Buenos Aires, /S de *juño* de 1997.

Vista la necesidad de adquirir herramientas para uso de las diez Intendencias de la Capital Federal, y teniendo en cuenta que a fs. 154/61 se agrega el pliego de especificaciones técnicas elaborado por el Departamento de Compras con la conformidad de la Dirección de Infraestructura Judicial y que a fs. 171/74 obra la afectación presupuestaria,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación directa pertinente a los fines señalados precedentemente, de conformidad con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 154/61, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, debiendo tenerse presente para su adquisición las observaciones formuladas a fs. 178 por la Oficina de Intervención Previa.

2°) Afectar el presente gasto -que ascenderá a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 54.600,74)- a las partidas detalladas a fs. 171/174, correspondientes al presupuesto general de gastos para el ejercicio financiero 1997.

3°) Registrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Compras para la continuación de su trámite.

Dr. ADOLFO ROBERTO VARQUEZ
EL SEÑOR DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION